

RESOLUCIÓN DE SECRETARÍA GENERAL n.*00千 -2018-IMARPE/SG

Callao, 26 de febrero de 2018

VISTOS:

La Resolución de Secretaría General n.º 002-2018-IMARPE/SG, de fecha 09 de enero de 2018, el Memorándum Nº 052-2018-IMARPE-AFIE de fecha 06 de febrero de 2018; del Área Funcional Informática y Estadística; el Memorándum N°045-2018-IMARPE/DGIRDL de fecha 29 de enero de 2018; de la Dirección General de Investigación de Recursos Demersales y Litorales, el Memorándum N°030-2018-IMARPE/DGIOCC de fecha 16 de enero de 2018; de la Dirección General de Investigación de Oceanografía y Cambio Climático, el Memorándum N°0128-2018-IMARPE/AFLel de fecha 07 de febrero de 2018; del Área Funcional de Logística e Infraestructura, el Memorándum N° 156-2018-IMARPE/AFLel de fecha 15 de febrero de 2018; del Área Funcional de Logística e Infraestructura, el Memorándum N° 206-2018-IMARPE/OGA de fecha 13 de febrero de 2018; de la Oficina General de Administración y el Informe N° 051-2018-IMARPE/OGAJ de fecha 22 de febrero de 2018; emitido por la Oficina General de Asesoría Jurídica.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Secretaría General n.º 002-2018-IMARPE/SG, de fecha 09 de enero de 2018, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones del Instituto del Mar del Perú - IMARPE con un total de 17 procedimientos de selección, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2018;

Que, a través del Memorándum N° 136-2018-IMARPE/AFLel de fecha 13 de febrero de 2018, el Área Funcional de Logística e Infraestructura comunica a la Oficina General de Administración el requerimiento del Área Funcional de Informática y Estadística, de la Dirección General de Investigaciones de Recursos Demersales y Litorales, la Dirección General de Investigaciones de Oceanografía y Cambio Climático y del Área Funcional de Logística e Infraestructura, de excluir e incluir los procedimientos de selección del Plan Anual de Contrataciones del IMARPE- PAC 2018;

Que, Memorándum n.º 085-2018-IMARPE-OGPP de fecha 13 de febrero de 2018, la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto señala que existe disponibilidad del crédito presupuestal para la inclusión de los once (11) procedimientos de selección indicados por el Área Funcional de Logística e Infraestructura, considerando viable la modificación del PAC;



INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ

Que, el numeral 6.2 del artículo 6° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por el Decreto Supremo N° 350-2015-EF, señala que luego de aprobado el Plan Anual de Contrataciones puede ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones y cuando se modifique el tipo de procedimiento de selección, conforme a los lineamientos establecidos por OSCE;

Que, el numeral 7.6. de la Directiva n.º 005-2017-OSCE/CD "Plan Anual de Contrataciones", aprobado con la Resolución n.º 005-2017-OSCE/CD, referida a la modificación del Plan Anual de Contrataciones, regula aspectos relativos a la modificación del Plan Anual de Contrataciones (PAC), estableciendo en el subnumeral 7.6.1., que el PAC puede ser modificado, durante el curso del año fiscal, para incluir o excluir contrataciones, en caso que se produzca una reprogramación de las metas institucionales propuestas o una modificación de la asignación presupuestal, así como cuando se modifique el tipo de procedimiento de selección previsto en el PAC como resultado de la determinación del valor referencial;

Que, mediante Memorándum n.º 156-2018-IMARPE/AFLEI de fecha 15 de febrero de 2018, el Área Funcional de Logística e Infraestructura emite opinión técnica favorable para la inclusión de los once (11) procedimientos de selección de adquisición y exclusión un (01) procedimiento de selección, indicando lo siguiente:

- 1. Adquisición de "UPGRADE DE BASE DE DATOS ORACLE" por un valor referencial de S/ 100,000.00 en la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios.
- 2. Adquisición de "SUSCRIPCION A SOFTWARE DE VIRTUALIZACION VMWARE" por un valor referencial de S/ 45,000.00 en la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios.
- Adquisición de "GARANTIAS DE EQUIPOS PARA EL AREA FUNCIONAL DE INFORMATICA Y ESTADISTICA" por un valor referencial de S/ 120 000.00 en la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios.
- 4. Servicio de "ASESORIA EN LA ELABORACIÓN Y REVISIÓN DE LOS INFORMES TECNICOS SOBRE JUREL, POTA Y OTRAS ESPECIES TRANSZONALES PARA LA 6TA REUNIÓN DEL COMITÉ CIENTÍFICO (SC-06) DE LA OROP-PS" por un valor referencial de S/ 56,000.00 en la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios.
- Adquisición de "EQUIPOS CIENTÍFICOS" por un valor referencial de S/ 450,000.00 en la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios.
- 6. Adquisición de "EQUIPOS OCEANOGRÁFICOS" por un valor referencial de S/ 975,000.00 en la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios.
- 7. Adquisición "MOTOR FUERA DE BORDA 75 HP" por un valor referencial de S/ 90,000.00 en la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios.
- Servicio de "SEGURIDAD Y VIGILANCIA EN LA SEDE CENTRAL DE IMARPE, LOCAL AV. ARGENTINA NUMERO 2245 (CALLAO) POR EL PERIODO DE 24 MESES" por un valor referencial de S/1,536,000.00
- Servicio de "TELEFONIA MOVIL BOLSA DE MINUTOS POR EL PERIODO DE 24 MESES" por un valor referencial de S/ 247,000.00.
- 10. Adquisición de "LUBRICANTES PARA LOS BUQUES DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA DEL IMARPE" por un valor referencial de S/ 498,370.000.







INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ

11. "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE PÓLIZAS DE SEGUROS PATRIMONIALES Y PERSONALES PARA IMARPE POR EL PERIODO DE 2018-2019" por un valor referencial de S/4,370,000.00.

Que, el Área Funcional de Logística e Infraestructura, emite opinión favorable a efectos de excluir el Procedimiento de Concurso Público "SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA EN LA SEDE CENTRAL DE IMARPE, LOCAL AV. ARGENTINA NUMERO 2245 (CALLAO) POR EL PERIODO DE 24 MESES" con referencia de PAC N° 9;

Que, de acuerdo a las disposiciones legales antes señaladas, es procedente modificar el PAC durante el año fiscal, para incluir o excluir contrataciones, toda vez que se aprecia que las modificaciones que indica el Área Funcional de Logística e Infraestructura obedecen a una modificación de la asignación presupuestal; así como a modificaciones del tipo de procedimiento de selección previsto en el citado PAC, como resultado de haberse declarado desierto el procedimiento inicialmente convocado;

Que, de la revisión de la documentación generadas se aprecia que se cumple con los supuestos contemplados para la modificación del PAC propuesto en el numeral 6.2 del artículo 6° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por el Decreto Supremo n.° 350-2015-EF y en el numeral 7.6 de la Directiva n.° 005-2017-OSCE/CD, Plan Anual de Contrataciones, aprobado por Resolución n.° 005-2017-OSCE/CD y se cuenta con la respectiva disponibilidad presupuestal;

Que, el numeral 7.6.2 de la Directiva n.º 003-2016-OSCE/CD señala que toda modificación del Plan Anual de Contrataciones, sea por inclusión y/o exclusión de algún procedimiento de selección para la contratación de bienes, servicios y obras, deberá ser aprobada, en cualquier caso, mediante instrumento emitido por el Titular de la entidad o funcionario en el que se haya delegado la aprobación del Plan Anual de Contrataciones;

Que, mediante el literal a) del numeral 1.2 del artículo 1° de la Resolución de dirección Ejecutiva Científica n.º 289-2016-IMARPE/DEC de fecha 11 de octubre de 2016, el Director Ejecutivo Científico, en su calidad de Titular de la Entidad, delega en el Secretario General la facultad de aprobar y modificar el Plan Anual de Contrataciones, así como evaluar y supervisar su ejecución, en el marco de las disposiciones que al respecto establezca el Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado (OSCE);

Que, mediante Informe N° 051- 2018-IMARPE/OGAJ de fecha 22 de febrero de 2018, la Oficina General de Asesoría Jurídica opina que resulta jurídicamente viable aprobar la modificación del Plan Anual de Contrataciones del Instituto del Mar del Perú para el Ejercicio Fiscal 2018 en su versión 2, incluyendo y excluyendo los procedimientos de selección solicitados por las áreas usuarias y evaluados por el Área Funcional de Logística e Infraestructura en su calidad de órgano encargado de las contrataciones;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley n.º 30225, Ley de Contrataciones del Estado, Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por el Decreto Supremo n.º 350-2015-EF y la Directiva n.º 003-2016-OSCE/CD, Plan Anual de Contrataciones, aprobado por Resolución n.º 010-2016-OSCE/PRE.





INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ

Con la visación de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, la Oficina General de Administración y la Oficina General de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Aprobar la modificación del Plan Anual de Contrataciones (PAC) del Instituto del Mar del Perú - IMARPE para el Ejercicio Fiscal 2018 en su versión 2, incluyendo y excluyendo el procedimiento de selección según lo detallado en los Anexos A y B que forman parte integrante de la presente Resolución.

C. MORENO

Artículo 2°.- Disponer que el Área Funcional de Logística e infraestructura publique en el Sistema Electrónico de Adquisiciones y Contrataciones del Estado-SEACE el Plan Anual de Contrataciones (PAC) en su versión 2, dentro de los cinco días hábiles siguientes a su aprobación, a través del módulo del SEACE.

Artículo 3°.- Disponer la publicación de la presente Resolución en el portal web de la Entidad http://www.imarpe.gob.pe.

Registrese, Comuniquese y Publiquese



INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ
IMARPE
Fron. Godofredo F. Caflote Sastemarina
Segretario General

PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES DEL IMARPE VERSION 02

PLIFEO:				240 - INSTITUTO DEL MAR DEL PERU															
N. REF.	FFEM UMICO	AMTRCE	DESCRIPCION DEL ANTECEDENTE	TWO DE PROCESO	овието	RL ITEM	DESCRIPCION DE LOS BINNES, SERVICIDE Y OBRAS A CONTRATAR	UMBAD DE AGREM	CANTIBAD	VALOR ESTRAGO DE LA CONTRATACION	8.8.	PECNA PREVIETA DE LA CONVOCATORNA	META PRESUPUESTARIA	TIPO DE COMPRA O SELECCION	MODALIDAD DE MILIOCION	WEL LUSARI DE LA PRESTACION			GREERVA CIONES
18	×	NO		CONTRATACION DIRECTA	SERVICIO		SERVICIO DE ASESORIA EN LA ELABORACION Y REVISION DE LOS INFORMES TÉCNICOS SOBRE JUREL, POTA Y OTRAS ESPECES TRIMESCORALES PARA LA SA RELIRION DEL COMITÉ CIENTÍFICO (SC-06) DE LA GROP-PS	SERVICIO	,	94,000.00	1-00	MAYO	•	Per la Britished		07	O1	01	
19	,	9	DERPVADO DE DESIERO DEL CONCURSO PUBLICO 003-2017-IMP	ADJUDICACION SIMPLIFICADA	SBRVICIO		SERVICIO DE SERURIDAD Y VIBILANCIAS EN LA SEDE CENTRAL DE INAAPPE, LOCAL AV. ANGENTHIA HUANERO 2245 (CALLAG) POR EL PENDOD DE 24 ANESES	SERVICIO	,	1,594,000.00	1-00	PERMENO		Per in Emilded		67	a	61	
20	9	NO		ADJUDICACION SIMPLIFICADA	SERVICIO		UMBRADE DE BASE DE DATOS GRACLE	SERVICIO	1	100,000.00	1-00	AMIO	14	Per is Entided		67	-	65	4
n	*	МО		ADJUDICACION SIMPLIPICADA	SERVICIO		SUSCRIPCION A SOFTWARE DE VIRTUALIZACION VANWARE	SERVICIO	1	45,000.00	1-00	PERMENO	14	Per la Entidad	X	67	•	OL	
n				ADJUDICACION SIMPLIFICADA	SERVACIO	GARA	NYTAS DE EQUIPOS PARA EL AREA FUNCIONAL DE INFORMATICA Y METICA	SERVICIO		120,000.00	1-00	MAREO	и	Porto Entided		67	OL	es.	
	NO	MO				,	GARANTIA DE LOS EQUIPOS SERVIDORES Y STORAGES DEL DATA CENTER	SERVICIO	1	80,000,00	1-00	0	14	Per in Britished	7-1-1				
						2	GARANTIA DE LOS EQUIPOS DE AIRE DE PRECISION APC	SERVICIO	1	40,000.00	1-00		14	Per is Dettided	61.00	07	œ	01	
29	9	мо		ADJUDICACION SIMPLIPICADA	SERVICIO		SERVICIO DE TELEFONIA MOVIL - BOLSA DE MINIUTOS POR EL PERIODO DE 34 MESES	SERVICIO		347,000.00	3-00	PERMINO		Por la Entidad		67	a	01	
24		W O					ADQUISICION DE EQUIPOS CIENTIFICOS			490,000.00	1-00	PERRINO		Per in Britished		67	a	01	7
	ж			LICITACION PUBLICA		1	CORRENTOMETRO	Began	,	200,000.00	1-00		1	Per is threshold		67	O4	61	
						2	PERPILADOR DE PCO2	MEN	1	250,000.00	1-00		1	Per in Smiles		67	a	O1	
			ARP.	R			APQUISICION DE SQUIPOS OCEANOSRAPICOS	-		973,000.00	1-00	PERMENO		Per le Entided		67	a	OI.	
25				UCITACION PUBLICA			WINCHE OCEANOGRAPICO ELECTRICO	MEN	1	420,000,00	1-00		1	Per la British		67	œ	01	
	NO	NO	Tank of				CABLE OCEANOGRAPICO METALICO POR 9000	-	1	250,000.00	1-00			Per la Britished	1.02	•	•	91	
			J. CASTIL	LO		•	MULTISACATESTIGOS	9691	1	\$05,000.00	140		1	Per la Entidad		07	a	OL.	
26		но		ABILIDICACION SIMPLIFICADA			MOTOR PUERA DE BORDA 75 MP	-	1	90,000.00	3-00	PERMINO	,	Per la Delidad		67			
原(1)国			DERIVADO DE NUUDAD DE LA LICITACIÓN PÚBLICA N° 007-2017-IMP	UCITACION PURUCA			ADQUIRICIÓN DE LUMBOCHTES PARA LOS BUQUES DE BIVESTIGACIÓN CIBITACIONES DE LUMBOCHTES PARA LOS BUQUES DE BIVESTIGACIÓN	-		491,570.00	1-00	Planenc	•	Periodical		67	α		
DRE	2000	**		CONCURSO PUBLICO			COMPAÑA POR SERVICIOS DE SOS PORTOS PATRIMONALES Y PURE OFRE SE PRODUCO DE SOSS-3019	SERVICES	1	4,570,000,00	1-00	PERMINO	***	Perintended		•	OL	01	





"Describ de la ignolded de Opertunidades para ampera y bombres"

"Ada del Chibana y la Describitation (instrume")

ANEXO A PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN A INCLUIR EN EL PAC DEL IMARPE 2018 (Vs. 02)

38	CONTRATACION DIRECTA	SERVICIO		SERVICIO DE ASEXONA EN LA ELABORACION Y REVISION DE LOS DIFORMES. TECNICOS SOBRE JUREL, POTA Y OTRAS ESPECIES TRIMASZONALES PARA LA DA REVISION DEL COMITÉ CIENTÍFICO (SIC-DE) DE LA ORIOP-PS	\$6,600.00	3-00	MAYO
29	ADJUDICACION SHAPLIFICADA	SERVICIO		SERVICIO DE SEGURDAD Y VIGILANCIAS EN LA SEDE CENTRAL DE BAARPE, LOCAL AV. ARGENTINA NUMERO 2245 (CALLAO) POR EL PERIODO DE 24 MESES	1,536,600.00	1-00	FEMENO
20	ADJUDICACION SIMPLIFICADA	SERVICIO		UPGRADE DE BASE DE GATTOS CRACLE	100,000.00	3-00	AMO
21	ADAUDICACION SIMPLIFICADA	SERVICIO		SUSCRIPCION A SOFTWARE DE VIRTUALIZACION VIMWARE	45,000,00	3-00	PENERO
				HTIMA DE EQUAPOS PARA EL AMEA PUNICIONAL DE DIFORMATICA Y STICA	120,000.00	3-00	MARED
22	ADJUDICACION SIMPLIFICADA	SERVICIO		GARANTIA DE LOS EQUIPOS SERVIDORES Y STORAGES DEL DATA CENTER	60,800.00	3-00	
10,000			2	GAMMITIA DE LOS EQUIPOS DE AIRE DE PROCESON APÇ	40,000.00	340	
23	ADAUDICACION SIMPLIFICADA	SEIMCIO		SERVICIO DE TELEFORMA MOVEL - BOLSA DE MUNUTOS POR EL PETRODO DE 24 MIZES	247,800.80	1-00	PEMERO
				ADQUISICION DE EQUIPOS CIENTIFICOS	450,000.00	1-00	PERMENO
34	LICTTACION PUBLICA	BREN	,	CORRESTORALTINO	200,000.00	1-00	
			•	PERFEADOR DE PCCO	254,660.60	1-00	
				VECTORISCON SE SCHILLOS CCEVIDOSIVACOS	975,000.00	3-00	FEMERO
			1.	WHICHE OCEANOBRAFICO ELECTRICO	420,000.00	3-00	
*	LICITACION PUBLICA	RAZN		CABLE OCEANOBRAPICO INSTALICO POR \$000	250,000.00	1,00	
			•	MALTEACATESTIBOS	365,000.00	140	
26	ADJUDICACION SIMPLIFICADA	BEH		MOTOR FUERA DE BORDA 75 IP	90,000.00	340	FEBRERO
27	UCITACION PUBLICA	MEN		ADQUISICIÓN DE LUBRICANTES PARA LOS BUQUES DE INVESTIBACIÓN CIENTIFICA IMARPE	490,370.00	3-00	PERMENO
28	CONCURSO PUBLICO	SERVICIO	Г	CONTRATACION DE SERVICIO DE POLIZAS DE SEGUROS PATRIMONIMALES Y PERSONALES PARA IMARPE POR EL PERIODO DE 2018-2019	4,970,000.00	1-00	FEBRERO







ANEXO B PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN A INCLUIR EN EL PAC DEL IMARPE 2018 (Vs. 02)

NL REF	TPODE MOCESO	банто	mily	DESCRIPCION DE LOS BERES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	valos afrances			CARMITAGE
,	CONCURSO PUBLICO	SERVICIO		SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIAS EN LA SEDE CENTRAL DE IMARPE, LOCAL AV. ARGENTINA NUMERO 2245 (CALLAO) POR EL PERIODO DE 24 MESES	1,536,000.00	1-00	FEBRERO	23.23.12



